

Santiago, 24 de enero 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de enero de 2023 se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 16 de febrero de 2023, se pagara un dividendo provisorio de \$ 5.- (cinco pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 10 de febrero 2023, quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

Empresas Gasco S.A.

Cristián Aguirre Grez
Gerente General

CAG/mtl
Incl.: Lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice
Banco BBVA
Comisión Clasificadora de Riesgos
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Sres.: Gerente General
Gerente Legal y Asuntos Corporativos
Contabilidad y Políticas Holding y Sociedades de Inversión.
File Bonos
File CMF
File Correlativo